**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día Viernes 12 de abril del presente año, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social** del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

**Presidente:** Buenos días, compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social**,** a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

Procedemos a nombrar lista de asistencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente. Blanca Estela Rangel Dávila | **Presente** |
| Reg. Jorge Aturo Arroyo Farías | **Presente** |
| Reg. Sofía Lizeth Reyes Martínez | **Inasistencia Justificada** |
| Reg. Valentina Sánchez Rubio | **Presente** |
| Reg. Gabriela Gpe. Torres Olide | **Presente** |

**Secretario Técnico:** Presidente se cuenta con la asistencia de 4 Regidores, de los 5 integrantes de la Comisión.

**Presidente:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 4 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia deDesarrollo Social.Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II-. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del Orden del Día propuesta.

**Secretario Técnico:**

**Orden del Día**

1. Lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente:** Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano, (APROBADO).

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Presidente:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano... APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

Presidente, se da cuenta que hasta el día de hoy no tenemos comunicaciones recibidas.

**Presidente:** Por favor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Continuamos con el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Regidores, tengo a bien proponerles en esta mesa, en puntos varios, la iniciativa que toma por nombre Ayuntamiento Incluyente.

Esta iniciativa tiene como finalidad la edificación de un elevador en las instalaciones del Ayuntamiento de El Salto. Así como mostradores que tengan la medida máxima de 84 cm de altura para que personas en silla de ruedas pueden ser atendidas. Además la altura de los lavamanos y las adecuaciones para un sanitario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la ley para la inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad del Estado de Jalisco es obligación del Ayuntamiento que se garantice a las personas con discapacidad el acceso y movilidad en edificios y espacios públicos, al igual que recreativos.

El edificio que alberga la Presidencia Municipal carece de las condiciones necesarias para garantizar el acceso y movilidad a las personas con discapacidad cuando mucho cuenta con una rampa de acceso pero limita la movilidad dentro de las instalaciones.

El edificio donde se encuentra este Honorable Ayuntamiento aparentemente cuenta con la infraestructura para la Colocación de un elevador ya que pasando del primer nivel no hay acceso para una persona en silla de ruedas.

Como nosotros mismos nos podremos haber dado cuenta es imposible que una persona en silla de ruedas alcance a llegar a este piso, ni siquiera dos personas cargando esa silla de ruedas con la persona podrían llegar a este piso ya que la escalera no es lo suficientemente amplia para tal cuestión además de que sería extremadamente peligroso para todos. Eso sin contar personas con muletas que se topan en las escaleras en un sentido contrario, son bastantes pisos para una persona con alguna deficiencia psicomotora, ya no lo digo para una mujer embarazada.

En este mismo tenor de ideas no se cuenta dentro de las instalaciones ni un solo baño incluyente para este gremio de ciudadanos con capacidades diferentes, no tenemos un solo baño que tenga las medidas adecuadas para darle el servicio a una persona con capacidades diferentes.

Por lo que es importante realizar las adecuaciones necesarias para que las personas con discapacidad motora puedan acceder y desplazarse por los pasillos de este ayuntamiento con la seguridad que necesita haciendo cuando menos las adecuaciones según corresponda.

Lo anterior lo somete a consideración de esta mesa edilicia de Desarrollo Social, para que se hagan las gestiones necesarias a efecto de formar y completar el expediente, para poder dictaminar y una vez hecho lo anterior hacer las propuestas necesarias.

Por lo que les pregunto compañeros ediles si en este punto, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al siguiente punto.

Instruyo al Secretario para continuar con el siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Punto número VI.- Clausura.

**Presidente:** Siendo las 13:00 trece horas, del día 12 de abril de 2019 se da la clausura de la presente sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| **A T E N T A M E N T E** | |
| **"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"** | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Blanca Estela Rangel Dávila | |
| Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social | |
|  | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Jorge Arturo Arroyo Farías | Reg. Sofía Lizeth Reyes Martínez |
| VOCAL | VOCAL |
|  | Inasistencia Justificada |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Valentina Sánchez Rubio | Reg. Gabriela Gpe. Torres Olide |
| VOCAL | VOCAL |
|  |  |